

---

## BIBLIOGRAFIA

---

### 172. ETICA SOCIAL

SANCHEZ ALONSO, Manuel: **Metodología y práctica de la participación**. Editorial Popular. Madrid, 1986. 136 págs.

En la Colección "Papel de Prueba" llena el número 25 este trabajo de una relativa vulgarización y, al tiempo, también de un relativo tratamiento especializado. A caballo entre ambas posturas, se mantiene el equilibrio y sirve, por eso, de utilidad para ambas vertientes que obtendrán provecho y frutos no escasos con su lectura y también base firme para exposiciones verbales o posteriores trabajos escritos de divulgación.

La participación —"participo, luego existo" se ha dicho por ahí remedando el viejo dicho de Descartes— es un derecho humano innato y también, por ello, una exigencia que se quiere y se debe actuar más y más cuanto mayor es el desarrollo y la concienciación que de sí mismos adquieran los hombres y los grupos humanos.

Pero a la participación se la obstaculiza porque resulta ser el mayor impedimento para el despotismo, por muy ilustrado que se presente; la dictadura y el autoritarismo de "orden y mando" (por sólo citar en triplete) y, por el contrario, la participación es pieza fundamental de la democracia.

El libro trata de los diversos niveles de participación y de temas íntimamente conexos con mayor o menor necesidad y con mayor o menor derivación y consecuencias con la participación como el querer participar, el saber participar, eficacia y participación, etc.

Una pequeña bibliografía, aunque bien seleccionada, remata el trabajo del autor que deja abierto el abanico a la participación en los centros escolares, en las empresas y en otras genéricas agrupaciones humanas, introduciendo con competencia en la metodología y en la técnica imprescindibles para participar con acierto y fruto.

Por todo ello, el libro, aun dentro de la

sencillez y de la elementalidad de la colección se hace y es muy recomendable.

*Gonzalo Higuera*

VARIOS: **Los derechos humanos... a lo claro y El mercado común... a lo claro**. Editorial Popular. Madrid, 1986. 142 y 94 págs.

Con gusto presentamos estos dos volúmenes de la apaisada colección "...A lo claro" de la Editorial Popular. Y, como en otras colecciones de la misma editorial, se une también aquí, con arte, la vulgarización y la profundidad de tal manera que ni al "intelectual" se le caerán, por defecto, los volúmenes, ni al "ignorante" se le disminuirá el interés, por exceso de nivel inalcanzable.

Arte que logran tanto el proyecto editorial como el equipo realizador. Porque estos volúmenes son fruto de un equipo no escaso en número (siempre se sobrepasa ampliamente la decena) para tan comparativamente, pocas páginas. Y siempre también —publicados o en preparación— de extraordinaria actualidad e interés como, por ejemplo, **Las multinacionales**, **El alcoholismo** (2.ª ed.), **Las drogas** (5.ª ed.) **El divorcio** (agotado), **La OTAN** (3.ª ed.) **Los minusválidos psíquicos** (agotado)... **La paz**, **La ecología...** y tantos otros.

Creíamos necesaria y justa la presentación genérica de la colección. Pero cifiéndonos a los dos concretos títulos que nos toca presentar ahora con satisfacción, hay que dejar firme constancia del permanente acierto que recorre todas las páginas en su desarrollo lineal y en la profundidad de ideas. Tanto en lo relativo a la dinámica histórica del respectivo tema, desde su gestación, hasta el estado actual de desarrollo y perspectivas inmediatas en próximo porvenir. Porque el equilibrio objetivo, señalando logros y fallos, constituye otro par notable, siempre en medio de valiosa originalidad y perfecto engranaje de colaboración sin estridencias ni lagunas. Valores que destacan más que ideas nuevas por

---

## Bibliografía

---

otra parte dichas en tantos libros sobre los respectivos temas, aunque no de esa manera ni con tan acertadas características de exposición en fondo y forma.

Estos dos volúmenes, y en general todos los de la colección, nos parece que resultarán de interés y de utilidad por encima de lo acostumbrado normalmente, incluso para aquellos especialistas que, por eso, sepan más del respectivo tema, pero que traten de encontrar el modo y la síntesis que transmitir de aquellos abundantes conocimientos que poseen, excesiva carga que no saben cómo aligerar o hacerla comprensible para los demás.

*Gonzalo Higuera*

### 301. SOCIOLOGIA

VALLES, M.; MONCADA, A., y CALLEJO, M.: *La juventud ante el trabajo*. Editorial Popular. Madrid, 1987. 111 págs.

Se trata de tres ensayos o trabajos acerca de las nuevas actitudes laborales de la juventud en la actual década. Tres ensayos que resultaron finalistas para el premio 1986 de socioeconomía en la Fundación "Hogar del Empleado".

En sólo dos páginas de sintética densidad y de apretado interés, el coordinador del "Área de Economía y Salud" de la Fundación cumple a muy buen nivel con la presentación.

Después, los tres ensayos acerca de la juventud actual ante el trabajo en las circunstancias en las que la ha situado la misma crisis laboral por la que atravesamos.

Entre tanta proliferación de análisis y síntesis del binomio juventud/trabajo, los toques de original perspectiva es algo común a los tres ensayos. Sirvan como muestrario las sendas preguntas que transcribimos: "¿Autorrealización en el trabajo o conformarse con lo más viable desenchufando los apetitos de la realización personal del mundo del trabajo?"; "¿Autorrealización en el trabajo o realización en el

consumo-actividad creadora individual y colectiva?"; "¿Actitud instrumental ante el trabajo frente a modelos cristianos de identificación con la actitud laboral?";

Para terminar, unas interesantes conclusiones, fruto de los tres ensayos y una bibliografía selecta, sin duda, útil para los destinatarios de la publicación que, al llegar al final, habrán caído en la cuenta de que aprovecharon el tiempo y aumentaron el nivel de los conocimientos que tenían, además de clarificar los que quizá entreveían un poco en penumbra o sólo intuitivamente.

*Gonzalo Higuera*

### 304. CUESTION SOCIAL. POLITICA SOCIAL

GARATE CASTRO, Francisco Javier: *La racionalización de las pensiones de la Seguridad Social*. Ed. Aranzadi. Pamplona, 1986. 182 págs.

Y además este subtítulo: "Un estudio del acceso a las pensiones y de la base reguladora de las mismas en la Ley 26/85 y Real Decreto 1979/85."

Para nadie es un misterio que la Seguridad Social española necesita una profunda reforma de manera que sea una realidad y no sólo un nombre.

Tampoco es secreto que a pesar de una administración socialista y, por tanto, con una mayor obligación "socializante", en nuestro sector apenas si se ha hecho algo que merezca la pena por el sendero de la verdadera reforma. Hay explicación y es que los tiempos económicos de crisis que estamos sorteando no son lo más propicios para la tal reforma, sino más bien todo lo contrario. Y en eso no somos excepción porque todos los países libres se encuentran en el atolladero; neocapitalistas o socialdemócratas.

Ni es materia reservada que la Seguridad Social, en los últimos tiempos y por todas partes, se desmadró y no resulta nada fácil el reencauzamiento. ¡No la involución!

---

## Bibliografía

---

Ante este trivio dificultoso los gestores españoles del bien común dan largas al asunto y optan ¿justificadamente? por el aplazamiento y, el "parqueo" legal y ejecutivo. A él va encaminada la finalidad de las dos disposiciones —ley y real decreto— que analiza la obra.

El libro requiere dos juicios desde distintos ángulos, aunque sean someros.

El primero relativo a las disposiciones: ¿Necesarias? Creemos que sí. ¿De esta forma? Ya no lo vemos tanto, porque, aunque encierran valores positivos como la "superación del requisito de alta", los neutralizan otros negativos: la ampliación del período de cotización y determinadas disminuciones o "stops" de actualizaciones en algunas pensiones, por lo menos en relación con el IPC y el poder adquisitivo y sobre todo... ¡la existencia conservada, **todavía**, de determinados haces de pensiones por debajo del salario mínimo! También en él debe, la complicación técnica que suponen para el pensionista popular y medio algunos extremos tan importantes como, "la fórmula de cálculo de la base reguladora", todo lo técnico que se estime, pero muy por encima de los niveles reales de comprensión de los interesados. Esas dos exigencias, la ética-social del salario mínimo y la ético-jurídica de claridad, simplicidad y elementalidad de las disposiciones legales, no son precisamente un "haber". Y todo ello por mucho que se quiera dificultar la "compra de pensiones" dada en porcentaje tan elevado como el que desvela el autor en las estadísticas de la nota 3, de la página 48 cuando tira muy discretamente de la manta, según la popular expresión.

En cuanto al juicio de la obra se puede encerrar en una sola palabra: sencillamente meritoria por encima de un nivel bastante superior al medio. Porque el desarrollo de la materia se hace pedagógicamente en acercamiento a los interesados; porque se imponía el desmenuzamiento de las dos disposiciones legales con ese fin y se hace logradamente con el recurso a unas notas marginales, por sí mismas suficientes como lo muestra el "índice de glosas" de las páginas 133-36; la abundancia de referencias legales y judiciales tantas veces sin

"explotar" suficientemente en la virtualidad que encierran. Ambas facetas que recogen en valioso índice, de normas y sentencias dictadas, a partir de la página 137, curiosamente estructurado desde ahora, para remontar el túnel del tiempo hasta 1919.

También bastante destacable, por su utilidad el capítulo V: "Supuestos prácticos de cálculo de la base reguladora", perfecto en sí y porque demuestra, además, que no resulta nada fácil para la masa de jubilados que no "ven" y tienen que "fiarse" de lo que les digan en algo que deberían palpar y calcular ellos mismos con papel, bolígrafo y las matemáticas de la EGB o la contabilidad de un buen padre de familia o de una no menos buena ama de casa. Sin más.

Muy práctica la tabla del IPC que todavía sería más difícil de obtener a niveles ordinarios por los propios interesados.

Y, por fin, el apéndice legislativo transcribiendo las dos disposiciones legales objeto del comentario, obvio, pero que con tanta frecuencia se olvida en trabajos de este tipo o en otros variados sectores del derecho.

Por todo lo indicado, y bastante más, es muy recomendable el libro en cuanto a tal. Más la reiteración al gestor del bien común que la reforma de la Seguridad Social, sin prisas, pero sin pausas, y verdaderamente basada en una filosofía socio-jurídica de dos o cuatro principios fundamentales, es obligación ética ineludible y prioritaria en política, economía y sociología, por muchas dificultades que se levanten enfrente.

*Gonzalo Higuera*

## 32. POLITICA. GENERALIDADES

RAMIREZ, Manuel: *La participación política*. Tecnos. Madrid, 1985. 157 págs. (Col. "Temas claves de la Constitución española").

Tras una breve introducción histórica que podríamos designar como un recuerdo

---

## Bibliografía

---

del fracaso de la participación política en la historia de España, el autor entra en el comentario del texto constitucional ordenándolo sistemáticamente: el derecho de participación, la democracia representativa y los partidos políticos, la democracia directa. Los comentarios del autor son siempre lúcidos y coherentes con la tesis de fondo de su escrito. A saber, que los actores políticos de la transición tomaron la opción política por una democracia instrumentada a través de los partidos políticos y que el texto constitucional responde a esta opción, quedando las formas de democracia directa como apéndices subordinados.

La exégesis es clara y es completa por lo que respecta a la letra del texto. El lector quizá se quede con ganas de saber más, de más información sobre derecho y práctica comparada.

H. M

### 321. EL ESTADO

GARCIA DE ENTERRIA, Eduardo: **La Constitución como norma y el Tribunal Constitucional**. Editorial Civitas. Madrid, 1981. 257 págs.

El prestigio del autor es garantía de la calidad de la obra que comentamos. Impulsado, como dice en el prólogo, por una necesidad profesional de reflexionar en el ordenamiento jurídico como un todo, el especialista en Derecho administrativo entra en el área estrictamente constitucional. El libro, pues, tiene un enfoque eminentemente jurídico, sin que falten en él indicaciones sobre el fondo político de los problemas.

El título expresa bien las dos partes fundamentales de la obra. Primero, una reflexión sobre la Constitución como norma, sobre todo en cuanto norma de aplicación directa y en cuanto principio interpretativo del Derecho. Segundo, una reflexión sobre la justicia constitucional, tanto sobre la teoría en general como sobre el papel concreto del Tribunal Constitucional español.

La exposición es de alta calidad técnica

unida a gran claridad por la exactitud de los conceptos y el rigor lógico del razonamiento. En resumen, una gran aportación a la bibliografía constitucional española.

F. P.

### 32. (46) POLITICA. GENERALIDADES. ESPAÑA.

PUNSET, Eduardo: **La España impertinente**. Espasa-Calpe. Madrid, 1986. 188 págs.

Punset ha tenido entre otros cargos el de ministro para las Relaciones con las Comunidades Europeas en el último Gobierno de Adolfo Suárez. Es una personalidad bien conocida en los círculos económicos y políticos de este país, sobre todo en los de Madrid y Barcelona. Yo diría que Punset es un modelo típico de catalán universal: catalán que, afirmando su identidad regional, llega a lo universal pasando por España. Catalán ocupado y preocupado por hacer Cataluña y España al mismo tiempo. Fruto de esa preocupación es el libro que les presentamos.

Punset ha publicado ya otros libros. Este es el último, el más nuevo. Nuevo no sólo en el tiempo, sino también en la orientación. Es sin duda un libro original. El libro se titula **La España impertinente** y me imagino que muchos lectores se preguntarán: ¿qué quiere decir eso de **La España impertinente**? Es sencillamente la España que no nos gusta, que nos molesta, que no podemos quitarnos de encima y que en este caso ha forzado a Eduardo Punset a ser él mismo impertinente. Al terminar el libro uno puede pensar que impertinente, lo que se dice impertinente, no es España sino Punset. Punset es impertinente. Impertinencia que comienza por la misma estructura del libro. No es un libro de memorias, pero tiene memorias; no es un libro de ensayos, pero tiene un contenido de ensayos. Es un libro intermedio: ideas, críticas

---

## Bibliografía

---

sobre lo que se ha hecho y sobre lo que no se hace, información sobre entresijos de la época de transición que no conocíamos o conocíamos poco, y todo esto entreverado con recuerdos de acá y de allá que dan justamente el tono de impertinencia. Porque todos viviríamos muy cómodos si las cosas fueran como los recuerdos de infancia, de juventud o de primera madurez de Punset. Pero es que estos recuerdos sirven de contrapunto a las denuncias y a las reflexiones. Reflexiones y denuncias que, dado su nivel, no son fáciles de seguir por el público general. Punset no ha escrito un libro para el gran público, sino para esos círculos de iniciados políticos y económicos en los que él se mueve. Un libro para sus amigos o para sus discrepantes, no para sus enemigos porque no creemos que Punset tenga enemigos. Un libro que toca los temas con una gran brillantez, porque en todo el libro está patente la inteligencia aguda del autor, pero que deja los temas a medias de modo que el lector, al terminar, lo que lamenta es no tener al autor a mano para comenzar a discutir con él. Para terminar digamos que la impertinencia más dura del autor va contra la propia clase dirigente a la que él pertenece: en España estamos como estamos, porque nos faltan empresarios y políticos a la altura del final del siglo XX.

*F. Prieto*

### 32. (48) AUTONOMIAS

**INFORME de la Comisión de Expertos sobre Financiación de las Comunidades Autónomas.** Servicio Central de Publicaciones de la Presidencia del Gobierno. Madrid, 1981. 145 págs.

La necesidad de reconducir el proceso autonómico se hizo patente a partir del famoso 23-F. El Gobierno pidió y contó con la colaboración del PSOE, entonces en la oposición, y se pensó que las decisiones políticas a tomar podrían ser más efectivas si iban precedidas de informes técnicos cuya calidad científica estuviera fuera de duda. Este fue el origen del "Informe sobre la

Financiación" que ha tenido mejor fortuna que el de la LOAPA.

Se trata de una exposición crítica de los dos sistemas de financiación vigentes en España, el de concierto y el de la LOFCA. Una exposición que une el rigor a la claridad y brevedad. Una exposición práctica, pues va directamente a la aplicación, sin detenerse en teorías.

Puesto que la financiación de las CC. AA. sigue presentando problemas, este informe no ha perdido actualidad y sirve tanto para iniciarse como para repensar críticamente las posibles soluciones.

*F. P.*

### 329. PARTIDOS POLITICOS

GARCIA MADARIA, J. M.: **Partidos, sindicatos, asociaciones.** Editorial Tecnos. Madrid, 1985. 333 págs. (Col. "Legislación Administrativa" n.º 2).

El libro recoge los textos de la legislación vigente sobre los temas enunciados en el título, completada con normas internacionales y con normas de Comunidades Autónomas. Un índice temático muy completo por la abundancia de remisiones facilita el manejo de la obra que, en cuanto instrumento de trabajo, merece ser conocida y utilizada.

*F. P.*

### 3352. COMUNISMO

FUNDACION DE INVESTIGACIONES MARXISTAS: **Vías democráticas al socialismo.** Editorial Ayuso. Madrid, 1981. 301 págs.

Se recogen en este libro las ponencias y algunas intervenciones de unas jornadas de debate sobre las vías democráticas al socialismo, más exactamente sobre el "eurocomunismo". En aquellas fechas, el término y su problemática estaban de moda. Ahora, con la distancia de algunos años,

---

## Bibliografía

---

leer las ponencias e intervenciones de entonces resulta enormemente estimulante. Las personalidades que intervinieron en el debate eran y siguen siendo las mejores cabezas del comunismo español: Azcárate, Claudín, Elorza, Pérez Royo, Sartorius, Segura, Solé Tura... A éstas se añaden algunas figuras del comunismo de fama internacional como Schaff o Ingrao. Esta reseña de nombres explica la altura de las aportaciones.

En cuanto al contenido, las grandes tesis del eurocomunismo ya son conocidas y el libro nos ilustra bien sobre ellas. Hay un planteamiento revisionista de la historia: lo que no debió ser y lo que pudo ser y no fue. Pero no hay un planteamiento revisionista de las ideas: en el fondo se sigue creyendo que los análisis de Marx son acertados.

H. M.

LANZ, Rigoberto: **Marxismo y sociología. Para una crítica de la sociología marxista.** Editorial Fontanamara. Barcelona, 1981. 186 págs.

El título promete mucho. Luego el contenido no va más allá de una recolección de ideas ya conocidas, una serie de relaciones entre autores a un nivel más bien de divulgación. Por lo que decimos, creemos que la lectura de este trabajo puede ser útil al estudiante de los primeros cursos, como aproximación al tema. El autor sabe exponer con claridad y recoge a un buen número de pensadores. Para quien ya ha trabajado en estas materias creemos que el libro aportará muy poco.

H. M.

### 336. HACIENDA PUBLICA

ROSEMBUJ, Tulio. **Elementos de Derecho Tributario.** Editorial Blume. Barcelona, 1982. 185 págs.

Profesor de derecho financiero en la Universidad de Barcelona, es lógico que en to-

da la obra el ángulo del derecho positivo acapare la preferencia y hasta la exclusividad. No hay engaño, puesto que el mismo título lo previene. Pero no hubiera sobrado al menos un poco de filosofía jurídica y hasta de filosofía moral o ética, valorando algunos extremos positivos que lo reclaman a gritos. Al menos en nuestra lectura hemos creído oírlos. Y es que, si un tributo concreto o todo un sistema fiscal en su conjunto no es justo, la detracción fiscal se convierte en un "robo" o "atracó" todo lo cualificado o especificativo que se quiera. Porque no todo lo legal positivo es justo como, viceversa, no todo lo justo queda plasmado siempre en lo legal ni tampoco tiene por qué, situadas ambas posturas, sobre todo en materia tributaria, a distintos niveles. De todas formas, para no ser nosotros mismos tachados de injustos, la obra tiene en sus comienzos unas acertadas reflexiones acerca de los principios de legalidad, finalidad, generalidad, capacidad e igualdad, así como de progresividad que hablan —y bien— de pre-justicia positiva con notable equilibrio.

Una **página prologal** precede los siete capítulos de la obra. Para orientar al lector los inventariaremos seguidamente con brevedad de resección. Los **principios constitucionales tributarios**, bien abstraídos y estructurados, ocupan el primer capítulo. Derivados de nuestra constitución consensuada, algunos rezuman —como el de legalidad— al menos en su interpretación, un espíritu quizá demasiado más liberal que el debido.

Las **fuentes como normas tributarias** están bien y escalonadamente estudiadas en el capítulo segundo, por lo menos a nuestro parecer, sin dejar en olvido a las autonomías. La **interpretación y actuación de la norma tributaria**, para nuestro gusto, creemos que se queda corta a nivel de generalidades, aunque aceptables. No tanto, pero también el capítulo cuarto, puede adolecer, para algunos gustos, de la misma generalidad. Bajo el título **El poder tributario de las Comunidades Autónomas**, este capítulo es uno de los más novedosos e interesantes. Sería exageración afirmar que él solo justificaría el libro, pero

---

## Bibliografía

---

ya no tanto decir que lo avalora notablemente y que da abundante pábulo a consideraciones ético-positivas tributarias de notable envergadura. El estudio de la LOFCA es digno de encomio así como el del concierto económico con el País Vasco. Pero ¿y el caso histórico y actual de Navarra? Porque se trata de un "fenómeno" tributario positiva y éticamente ejemplar, tanto en el pretérito como en la actualidad. Capítulo, pues, justificadísimo en el que sólo nos atreveríamos a señalar, de no recordar mal, alguna incoherencia doctrinal en cuanto a la capacidad ¿originaria o derivada? para imponer tributos. Para nosotros, al menos, y de no estar equivocados, capacidad originaria sólo la ostentan las comunidades políticas independientes y no otras por muy autónomas, cantonales, federales, etc., que sean y que sólo la tendrán a partir de la "ley de leyes" o constitución, es decir, derivadamente.

El capítulo **El tributo**, más terminológico de lo que se espera, no es innecesario aunque ¿no debería ocupar otro lugar en el conjunto? Por último **Infracciones y sanciones tributarias** resulta exhaustivo y por eso a alguien le puede parecer desproporcionado. No así a nosotros que nos hace brotar palabras de agradecimiento por el servicio que puede prestar.

Un "Anexo" transcribe la **Cesión de Tributos a la Generalidad de Cataluña**. Nos preguntamos —aunque sólo sea retóricamente— ¿por qué no lo relativo a las demás autonomías? Más una bibliografía en la que, además de notarse en calas efectuadas algunas lagunas de autores españoles, resulta llamativa, entre los títulos extranjeros, la preponderancia, rozando la exclusividad, concedida a los simpáticos tratadistas tributarios italianos.

Para terminar, el conjunto logra más que suficientemente "la aproximación a los conceptos básicos de los tributos desde una perspectiva de rigor jurídico (positivo). Va dirigido a la comprensión de los cambios que el nuevo orden constitucional está produciendo y provocará en la orientación del derecho, doctrina y jurisprudencia actual". Suscribimos estas palabras de la editorial. Y, también, que se logra.

Cuando se publique otra edición ¿habrá concluido ya la reforma fiscal en curso? Entonces una visión de conjunto del sistema tributario español (general, autonómico y local) al menos a nivel de ley, en un cuadro intuitivo a primera vista, constituiría broche de oro colóquesele al principio, al medio o al final de la obra. Y merece la pena, por el servicio que haría a los lectores; toque perfeccionista que avaloraría todo el conjunto y por otras indiscutibles ventajas entre las que la pedagógica ocuparía lugar destacado.

En resumen, trabajo bien realizado que compensa y que, con los pequeños complementos indicados, resultaría más que perfecto.

*Gonzalo Higuera*

### 34. DERECHO. FILOSOFIA DEL DERECHO. DERECHO COMPARADO

**Tribunal constitucional.** Boletín Oficial del Estado. Madrid, 1981. 147 págs. Colección "Textos legales", núm. 69.

Este volumen 69 pone a disposición del público los textos legales que definen al Tribunal Constitucional, desde el Título IX de la Constitución hasta la creación del Servicio de Asuntos Constitucionales en la Dirección General de lo Contencioso, es decir, el conjunto de la normativa que afecta a tan importante institución, más un índice analítico que es un buen auxiliar para el trabajo. La presentación muy bien cuidada, como es característica de esta colección a la que solamente se le puede hacer el reproche del precio (875 pts) tratándose de un Organismo cuya actuación no debe estar presidida por criterios comerciales.

*F. P.*

---

## Bibliografía

---

### 381. MERCADEO

Stapleton, John: **Marketing**. Ediciones Pirámide, S. A. Madrid, 1987. 263 págs.

Es éste un libro muy completo, pero elemental y sintético. Trata todas las materias del marketing, pero sin espacio para profundizar en ninguna de ellas. Se cumple en él a la letra el refrán castellano de "quien mucho abarca poco aprieta". Pero no queremos decir esto como una crítica negativa. Un libro es bueno si cumple con acierto su objetivo. Y el que tenemos entre manos lo cumple perfectamente, a nuestro juicio. Pretende dar al autodidacta una panorámica completa de la problemática del marketing. Y lo consigue con claridad, técnica, conocimiento y buen juicio. El error estaría en el lector si considerara que, una vez asimilada esta obra, ya se habría convertido en un hondo especialista del marketing. Sería un disparate. Le quedaría el profundizar en cada uno de los temas esbozados. ¿Se puede uno contentar, p. ej., con estudiar en doce líneas el "análisis de regresión"?

Tiene en cuenta también la responsabilidad social del marketing y considera, con razón, que los principales beneficios del marketing para la sociedad son estos: 1. Bajar los precios (a través de las economías de escala, cuando las actividades del marketing permiten vender en grandes cantidades). 2. Mejorar la calidad (establecida una competencia de marcas por el dinero de los compradores, los fabricantes lucharon por mejorar la calidad de su producción). 3. Reducir el riesgo empresarial (el marketing ayuda a mejorar la calidad de las decisiones empresariales, y ello puede significar evitar un derroche de recursos, así como una menor posibilidad de fracaso comercial y de desempleo). 4. Contribuir al progreso tecnológico (en su lucha por prosperar, o incluso sobrevivir, las empresas tienen que innovar —no sólo en las prácticas comerciales, sino también en los mismos productos—). 5. Proporcionar educación y entretenimiento (ni la industria periodística ni la televisión comercial

podrían sobrevivir hoy día sin los ingresos de la publicidad). 6. Reducir los errores del consumidor y sus consecuencias (los productos con buena promoción, ofrecidos por empresas reconocidas, y que ofrecen facilidades tales como la venta a prueba, la devolución del dinero o la asistencia post-venta, proporcionan seguridad; de esta manera descargan a los consumidores de preocupaciones y ansiedades). 7. Proporcionar puestos de trabajo (los altos niveles de demanda facilitados por el marketing tienen necesidades de canales de distribución, y de instalaciones materiales para esa distribución y de millones de puestos de trabajo que los construyan y atiendan). 8. Ampliar las posibilidades de elección del consumidor (la competencia y la meta de rentabilidad compelen continuamente a muchas empresas a ampliar la gama de sus productos). 9. Desarrollar el comercio internacional (las técnicas de marketing aplicadas a los países extranjeros estimulan la demanda de esos países). 10. Impulsar el marketing social (políticos, sindicatos, departamentos gubernamentales, instituciones de caridad y organizaciones de servicios comunitarios se sirven de técnicas de marketing para promover sus ideas y servicios a la comunidad).

Libro útil, que responde perfectamente al lema de su portada: "aprende tú solo".

J. G.

### 65. EMPRESA

JEANNE, Robert: **Ejercicios Resueitos de Gestión Financiera**. Ediciones Deusto. Bilbao, 1986. 220 págs.

Ediciones Deusto nos sorprende con otro manual eminentemente práctico y operativo. Para empresarios en activo y estudiantes de ciencias empresariales. Los grandes temas tratados son éstos: las herramientas básicas (camino crítico, punto muerto, distribución normal, mínimos cuadrados), los elementos a administrar (amortizaciones, evaluación de stocks, rotación

---

## Bibliografía

---

de stocks, rotación de clientes, gestión de clientes, rotación de proveedores, rentabilidad del descuento de proveedores), análisis financiero, decisión de invertir, previsión y control, la financiación (situación neta contable, capitalización bursátil, ampliación de capital, fusión, reparto del beneficio, préstamos, descuentos, etc.). Una temática financiera verdaderamente comprensiva.

Al comienzo de cada capítulo expresa, primero, la utilidad de los diferentes instrumentos que se van a manejar, las metas que el empresario puede lograr con ellos. Añade después un muy pragmático apartado de "definiciones", que son como un repaso teórico, como un pequeño tratadito sobre cada uno de los conceptos y técnicas acerca de los cuales van a versar los ejercicios. Estos trataditos no son suficientes para quien los estudia por primera vez —son demasiado breves— pero resultan un magnífico recordatorio para quien alguna vez los conoció. Vienen después los ejercicios, claros, precisos, resueltos. Ochenta y seis ejercicios en total, expuestos con el suficiente desarrollo como para facilitar su comprensión.

Creemos que obras como ésta pueden contribuir notablemente a elevar el nivel técnico medio empresarial en la economía española, con sus repercusiones en el bienestar de todos, en la estabilidad de las empresas y, en estos momentos, en el empleo.

J. G.

PRAT BALLESTER, J.: *El emprendedor hoy*. Editorial Hispano Europea, S. A. Barcelona, 1986. 215 págs.

La figura del emprendedor brilla con luz propia desde que se formaron las primeras agrupaciones humanas. Sus cualidades —vitalidad, visión, osadía, sentido del riesgo...— lo han colocado siempre en primer plano, como personaje central de la historia. Es el tipo humano que en el período de los descubrimientos geográficos cruzó los mares y océanos y clavó la bandera de su

país en tierras ignoradas; el que dirigió la milicia y la llevó a conquistar naciones; el que en todas las épocas se ha colocado al frente de los acontecimientos y los ha canalizado hacia los objetivos trazados en su mente.

A esta figura, y no sólo al directivo de la empresa privada, emprendedor también él, se dedica este libro, que invita a la reflexión con una mentalidad renovadora. Sus temas: el cambio social en sí mismo, del que surgen nuevos usos, costumbres y normas; la administración y la función pública, que canalizan la marcha de las sociedades; los problemas y orientaciones que cabe registrar en orden al crecimiento cuantitativo y cualitativo; los esfuerzos para llegar a la paz entre los pueblos y las tareas que se realizan para llevar el progreso a las zonas atrasadas del planeta.

Una muestra de la mente innovadora del autor, sería, p. ej., esta cita del Club de Roma, que el autor hace suya: "El Estado-nación se ha revelado inadecuado para cumplir las tareas exigibles en la época post-colonial... La única solución está en la creación de comunidades regionales... como zonas de coherencia y de relevo entre el Estado-nación y el sistema mundial" (Pág. 113). O este programa de Maurice Guernier para dirigir hoy el planeta: "Reformar la carta de las Naciones Unidas, para que haya igualdad. Arbitrar un orden mundial basado en grandes comunidades. Establecer el libre cambio entre los productos de base por considerarse patrimonio de la humanidad. Pagar un justiprecio por los productos de base y comprometerse a evitar su despilfarro. Establecer un reciclaje de capitales acumulados en beneficio de una política general de empleo. Defender prioritariamente la biosfera. Lograr el desarrollo como exigencia del desarrollo. Considerar asimismo el desarrollo tecnológico del Norte como patrimonio de la humanidad" (ID.).

Remodelado y actualizado, este libro es una tercera edición de "Función Pública y Desarrollo" y "Del Management Empresarial al Management Político", en los que el autor ya anunció nuevas versiones que nos situaran en el avanzar de los años en el

---

## Bibliografía

---

mundo en que vivimos. Como puede apreciar el lector, este libro varía sustancialmente tanto en su enfoque como en muchas de las consideraciones y conclusiones, y de ahí que el cambio de título no sea fruto de un capricho del autor, sino de su deseo de responder al tema central sobre el que gira la obra.

Un libro que induce, a todo lector culturalmente inquieto, a una reflexión abierta sobre el progreso de nuestro mundo hoy.

J. G.

WESTWICK, C. A.: **Manual para la aplicación de Ratios de Gestión**. Ediciones Deusto, S. A. Bilbao, 1986. 387 págs.

He aquí un libro importante y muy práctico y operativo, tanto para la gestión empresarial como para cursos de economía, análisis y política de la empresa. Su objetivo es ayudar a los responsables a dirigir sus empresas o departamentos de manera más rentable y eficiente y en él se indica la información de que deben disponer los directivos, dónde y cómo conseguirla, y cómo interpretarla una vez obtenida. Responde a la convicción de que la información es más útil para la dirección si está expresada en ratios, índices o quebrados que si lo está en cifras absolutas.

Tiene razón el autor cuando señala que los ratios indican al empresario lo que está ocurriendo, pero que es el empresario quien debe decidir qué hacer. Que por eso no se pueden establecer normas fijas aplicables a todas las empresas y en cualquier circunstancia sobre el valor que debe tener un ratio. No obstante, este libro orienta sobre dónde y cómo obtener esa información referida a cada empresa y para el período deseado. Los ratios tienen tres aplicaciones principales: 1. Ayudar al diagnóstico de una situación. 2. Vigilar el comportamiento de la empresa. 3. Ayudar a planificar el futuro.

La primera parte ayuda a la selección de ratios y a la recopilación de la información necesaria para elaborarlos. La segunda estudia muy por extenso los siguientes tipos

de ratios: prioritarios para la alta dirección, para control general, para la dirección comercial, para la dirección de compras, para la dirección financiera, para la dirección de producción, para la dirección de personal, de explotación para empresas no manufactureras. La tercera parte reúne los ratios examinados anteriormente en distintos capítulos y demuestra cómo forman un todo integrado; describe, además, cómo este conjunto integrado de ratios puede usarse para análisis, es decir, para determinar lo que funciona mal y lo que funciona bien; demuestra, en tercer lugar, cómo puede utilizar la dirección este conjunto integrado de ratios cuando planifica el futuro de la empresa, subsanando las deficiencias o aprovechando los puntos fuertes indicados por el análisis; finalmente, se enseña cómo usar los ratios integrados para el seguimiento y control de la realización de esos planes. La cuarta parte se dedica a la utilización de la información contable publicada con el fin de comparar la eficacia a lo largo del tiempo o en relación con otras empresas.

No nos cansaríamos de recomendar este libro a los empresarios como instrumento de gestión y a los estudiantes de ciencias empresariales como medio de mejorar el análisis, la dirección y el control de la empresa. Que los empresarios con poco tiempo disponible no se asusten por su longitud, pues podrán elegir en esta obra la lectura de aquellos apartados que más directamente les afectan. El autor ha tenido buen cuidado de que cada apartado forme una cierta unidad autónoma, aparte de los tres primeros capítulos, comunes para todos.

J. G.

## 94. EUROPA

BOCCIO, Jesús M.<sup>a</sup> y DELGADO, José M.<sup>a</sup>: **Manual Práctico de la Comunidad Europea**. Editorial Tecnos, S. A. Madrid, 1986. 355 págs.

Redactado en un lenguaje sencillo y directo, e ilustrado con numerosos gráficos

---

## Bibliografía

---

que facilitan la comprensión, este primer volumen de la serie prevista sobre las cuatro grandes libertades europeas permite al lector no iniciado obtener una visión clara y precisa de las reglas comunitarias que rigen en la actualidad el "Libre Comercio" o "Libre Circulación de Mercancías" entre los Estados del Mercado Común, en todos sus aspectos: los Derechos de Aduana, las Restricciones cuantitativas, las Exacciones y Medidas de Efecto Equivalente, los Monopolios nacionales de carácter comercial, la Armonización de legislaciones, y las Reglamentaciones aduaneras y fiscales, sin olvidar el sistema común del IVA.

Los autores no se contentan con exponer el "cómo", sino que intentan explicar el "porqué" de las referidas reglas comunitarias. Así, los objetivos y funciones de la Comunidad han sido sometidos a un lúcido análisis que desvela no sólo la verdadera intención de los negociadores del Tratado de Roma, sino también la razón última de la elección de los medios jurídicos que éstos efectuaron. Tratándose de Derecho comunitario no hay duda de que este enfoque resulta de la máxima utilidad, ya que, como se sabe, el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas emplea siempre el método de "interpretación teleológica o finalista" al aplicar el mismo.

A pesar de su carácter eminentemente práctico, este libro tiene también nivel y contenido académico, gracias al gran número de referencias doctrinales y jurisprudenciales utilizadas, así como a sus elaborados anexos bibliográficos y documentales.

El ambicioso propósito de los autores ha sido el exponer con claridad las reglas básicas de la Comunidad, haciendo especial énfasis en los derechos que las mismas confieren y en las obligaciones que imponen tanto a las empresas como a los particulares. Por ello han optado por emplear el conocido método "socrático" que consiste en abordar los problemas objeto de análisis por medio de sencillas preguntas y respuestas lógicamente encadenadas. Al final de la obra incluyen el Tratado de Roma y otros textos jurídicos fundamentales y las referencias más detalladas de las senten-

cias más importantes del Tribunal de Justicia.

Libro muy útil para que nuestros empresarios y estudiantes de derecho, ciencias políticas y económicas se familiaricen con las reglas de juego de la libre circulación de mercancías en la Comunidad en la que nos encontramos integrados.

J. G.

MELLA MARQUEZ, M. (ed.): **La izquierda europea. Análisis de la crisis de las ideologías de izquierda**. Editorial Teide. Barcelona, 1985. 282 págs. (Col. Ciencias Sociales n.º 7).

En estos últimos años se ha completado razonablemente el hueco de la bibliografía española divulgativa sobre los partidos de izquierda en Europa. Este libro es una buena contribución a esa bibliografía. Es un libro básicamente expositivo, a cargo de profesores de reconocida solvencia, que saben presentar los hechos e ideas con gran claridad y con muy buen nivel de información.

Andrés de Blas hace una presentación general de la historia del socialismo desde la Segunda Guerra Mundial. El socialismo inglés, modelo eficaz en tantos aspectos, aunque pocas veces como tal reconocido, es expuesto por Mella Márquez. Ramón García Cotarelo nos ofrece una breve historia del comunismo, pensada para acabar en el eurocomunismo del que el autor hace una aguda crítica. "La izquierda marginal europea" es el tema expuesto por Juan Carlos González, que se complementa con el de Francisco Alburquerque sobre "El nuevo radicalismo". María Teresa Gallego escribe sobre "Los movimientos feministas en Europa". El libro termina con unas páginas sobre el papel de las izquierdas en los movimientos nacionalistas de Francesc Hernández y Francesc Mercaré, que tienen especial interés para España.

H. M.